

Q/C

MB 72088

Quito, a 14 de noviembre del 2017

Señor:

JOSE LUIS GRANJA DONOSO.

Ciudad:

De mi consideración:

17630

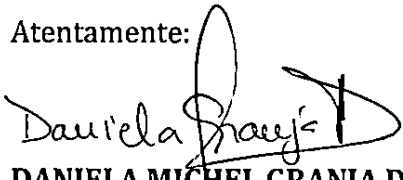
En la reunión de la Junta General Extraordinaria de SOCIOS de la COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA "FOODALIGRAL" CIA.LTDA., llevada a cabo el día 14 de noviembre del 2017, por unanimidad se resolvió elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de TRES años.

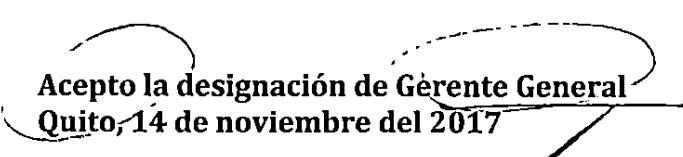
Entre otras atribuciones le corresponde a usted el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, lo establecido en el Art. Vigésimo segundo del estatuto de constitución de la compañía y las demás establecidas en la Ley de Compañías.

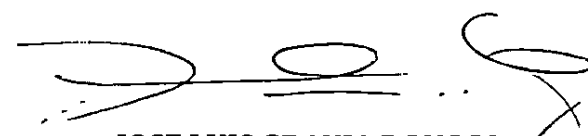
La COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA "FOODALIGRAL" CIA.LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 06 de noviembre del 2017, en la notaría Cuarta del Cantón Quito, a cargo del notario del doctor Rómulo Joselito Pallo; y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el día 13 de noviembre del 2017. 5163

Sírvase usted suscribir al pie del presente nombramiento en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente:


DANIELA MICHEL GRANJA DONOSO.
SOCIA
SECRETARIA AD-HOC
C.C. 1711951838


Acepto la designación de Gerente General
Quito, 14 de noviembre del 2017


JOSE LUIS GRANJA DONOSO.
C.C. 1711448280

N° TRAMITE: 85450-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento



05/12/17 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 72858



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPORTE:	55925
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17630
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA ALIMENTICIA "FOODALIGRAL" CIA LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GRANJA DONOSO JOSE LUIS
IDENTIFICACIÓN:	1711448280
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 5163 DEL 13/11/2017 NOT. 4 DEL 06/11/2017.- AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI